



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán, Puebla.
2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
TECOMATLAN, PUE;
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
No OFICIO TECO.TESO-RAMO 33-FISM-
DF/21214-2021

C. SARA YOLANDA REYES HERNANDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TECOMATLAN PUEBLA;
P R E S E N T E:

ASUNTO: Suficiencia presupuestal.

El que suscribe **Lic. Yamir Jiménez Fuentes**, Tesorero Municipal del **H. Ayuntamiento Municipal de Tecamatlán Puebla**. Por medio del presente le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo tengo a bien informarle que debido a que la obra que a continuación en listo se encuentra considerada dentro de la Priorización de Obras del Ejercicio Fiscal 2021, así como también dentro del calendario de las ministraciones, que se contemplan dentro del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) RAMO 33, por lo que cuenta con Suficiencia Presupuestal Suficiente para realización de la obra denominada: **"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE OJINAGA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LOZANO, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA."** La cual se realizará en La comunidad de San Miguel de Lozano, municipio de Tecamatlán, con un monto total de **\$ 57,335.68 (Cincuenta y siete mil trescientos treinta y cinco pesos 68/100 M.N.)**, presentando la siguiente estructura financiera.

FISMDF 2021 \$ 57,335.68

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
TECOMATLAN, PUE., A 30 DE AGOSTO DE 2021



**TESORERÍA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2018 - 2021**

LIC. YAMIR JIMÉNEZ FUENTES
TESORERO MUNICIPAL DE TECOMATLAN, PUEBLA

C.C.P.- ARQ. NESTOR TORIBIO PAJARO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO. - PARA SU CONOCIMIENTO